

CRITERIOS DE ACTIVACIÓN DE CÓDIGO ICTUS

- Sintomatología neurológica aguda de instauración brusca y persistente; sugestiva de origen vascular
 - **PÉRDIDA DE FUERZA DE CARA/BRAZO/PIERNA EN TODOS SUS GRADOS**
 - Desviación comisura bucal
 - Hemiparesia en cualquier grado
 - 0/5 ausencia de movimiento; 5/5 movimiento normal
 - **TRASTORNO DEL LENGUAJE**
 - Dificultad en la articulación de la palabra (disartria)
 - Imposibilidad para hablar/entender o decir correctamente su nombre o lugar de nacimiento
 - **HIPOESTESIA/PARESTESIA DE CARA/BRAZO/PIERNA (IPSILATERAL A LA PARESIA)**
 - **INESTABILIDAD DE INICIO BRUSCO ACOMPAÑADA DE UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES:**
 - Presencia de nistagmo
 - Presencia de diplopía
 - Presencia de lateralización de la marcha
 - Afectación de pares craneales (desconjugación de la mirada, paresia facial, disfagia)
 - Dismetría dedo-nariz
 - Náuseas, vómitos.
 - **CEFALEA EN ESTALLIDO, ACOMPAÑADA DE NAUSEAS, VÓMITOS Y/O DISMINUCIÓN DEL NIVEL DE CONSCIENCIA**
- Tiempo de inicio de síntomas < 5 horas
- Ictus del despertar o tiempo de inicio desconocido (si calidad de vida previa buena)
- Pacientes que no presenten una completa dependencia para las actividades de la vida diaria o con una nula autonomía personal